Sucesos de la Venezuela Rentista, 1989 y 2014

Venezuela's Rentier events, 1989 and 2014

Ibelis Coromoto Blanco Rangel[1]

Resumen

Durante el siglo XX, Venezuela fue catalogado uno de los países de Sudamérica más ricos del continente, destacándose por su y estabilidad económica. Sin embargo, el capitalismo rentístico tanto de la época democrática como en el socialismo del siglo XXI sobredimensionó el tamaño del estado, utilizó mecanismos de subsidios que desaceleró el aparato productivo, generó niveles de inflación y déficit fiscal que se reflejaron en malestar y estallido social. Este artículo hace una reflexión sobre la crisis que atraviesa este país, para lo cual se describen elementos de política económica de corte neoliberal en 1989 y un resumen de los catorce años del gobierno actual caracterizado por las medidas de control cambiario que han generado, escasez. De igual forma se revisan los hechos desataron la crisis social en 1989 y 2014, así como los puntos en común presentes en los dos momentos, el más característico: la inseguridad.

Palabras Clave: Venezuela, Crisis, Política económica, Gobernabilidad, Subsidios, Inflación.

Abstract

During the twentieth century, Venezuela was ranked as one of the richest countries in South America, outstanding by its democratic and economic stability model. However, the capitalist rent from both the democratic era and the XXI century socialism overstated the size of the state, used subsidy mechanisms that slowed the production system, generated about inflation and fiscal deficit which produced discomfort and a social blow up. This article reflects on the crisis that this country is facing, for which purpose elements of neoliberal economic policy in 1989 and a summary of the fourteen years of the current government characterized by the exchange control measures that have generated shortages are described. Furthermore, we review the facts that triggered the social crisis in 1989 and 2014, as well as the common facts present in the two moments, the most characteristic: the insecurity.

Keywords: Venezuela, crisis, economic policy, governance, subsidies, inflation.

[1] Socióloga de la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), Candidata a Magister en Cooperación Internacional. Docente Investigadora de la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo de la Universidad de San Buenaventura. Consultor- Auditor en Responsabilidad Social Corporativa de la Norma SGE-21 de FORÉTICA (España). Ibelis.blanco@gmail.com

Contexto económico y político de Venezuela

Al norte de Sudamérica se encuentra ubicado uno de los países con las mayores reservas de petróleo del mundo: Venezuela, cuyo nombre se le debe al cartógrafo italiano Américo Vespucio, quien en su expedición a la costa noroccidental del país en 1499, observó unas viviendas sobre el agua construidas por nativos y las llamó llamo *Venezziola* que significa pequeña Venezia.

En 1505, Américo Vespucio la describió así:

> *…encontramos una población fundada sobre el agua, como Venecia; eran cerca de 44 habitaciones grandes, en forma de cabañas, sostenidas sobre palos muy gruesos, con sus puertas de entrada a manera de puentes levadizos, y de una casa se podía ir a todas, pues los puentes levadizos se tendían de casa en casa*[2].

La Venezuela del siglo XX se caracterizó por ser uno de los países de la región más próspera por la infraestructura que se reflejó en inversión de infraestructura, erradicación de enfermedades endémicas y acceso a la salud y educación para todos les estratos[3] gracias a los excedentes provenientes de la renta petrolera. La Venezuela del siglo XXI se ha caracterizado por ser fuente de distribución de la renta no solo para sus habitantes sino para la región gracias a Acuerdo de Cooperación bilaterales o la creación de organizaciones como Petrocaribe que financia la compra del crudo a los países miembros[4]. A pesar de esta distribución producto de las bonanzas petroleras, en la actualidad el país se ha transformado en uno de los más inseguros del mundo, con uno de los niveles más altos de inflación y con la crisis de escases de productos más significativa de la historia contemporánea. Ha sufrido dos sublevaciones populares importantes en los últimos veinticinco años: Febrero de 1989 y Febrero de 2014.

La primera, se dio inicialmente en las periferias de Caracas, razón por la que se le conoce como *El Caracazo*; la segunda, se dio en varias ciudades del país. Ambas han afectado a cientos de familias venezolanas sin distinción de estrato social o postura política.

Teniendo presente los sucesos que iniciaron las revueltas del Caracazo, surgen las siguiente interrogantes ¿Cuáles son las aspectos a nivel económico y social que propiciaron la crisis de

[2] Alberto Rodríguez; Francisco Escamilla. "500 Años del nombre de Venezuela". En *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales.* número15 .Caracas, 19 de abril de 1999.
3 Toro Hardy, José. El capitalismo rentístico en Venezuela: un país petrolero. Friedrich Ebert Stiftung. Agosto 2009
4 Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Granada, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Vicente, Granadinas, Surinam y Venezuela.

febrero de 1989 y de febrero de 2014? ¿Cuáles han sido los hechos más significativos de febrero de 1989 y los ocurridos en febrero de 2014? Para dar respuesta, a cada una de estas se revisaron los aspectos de políticas económicas y factores de gobernabilidad que dieron como resultado una comparación entre el descontento social de 1989 y el actual. La descripción de los hechos guarda el tinte subjetivo que los documentos e información encontrada. También se describen algunos hechos que marcaron el inicio de la actual crisis y el papel que han jugado las redes sociales para encontrar los puntos en común y poder dar luces para conocer las razones que ha afectado el tejido social y su cohesión de ese país.

Aspectos de la política económica Venezolana

La economía de Venezuela ha girado en función de la renta del petróleo, esta renta la ha percibido el Estado. El Banco Mundial describe a Venezuela como un *país rico en recursos naturales, con las reservas más grandes de petróleo de América Latina y el Caribe —y una de las más grandes en el mundo— Venezuela tiene un inmenso potencial*[5]. Es posible indicar que este potencial se vislumbró desde primer boom petrolero de 1950 a 1957[6]. Desde entonces y hasta la actualidad Venezuela ha dependido de los ingresos fiscales que recibe por concepto de la exportación del crudo y por consiguiente es el principal ingreso del país, lo cual, una de las características que define a ese país es el Capitalismo Rentístico, por lo cual depende de la fluctuación de los precios internacionales del petróleo.

El economista Asdrúbal Baptista ha conceptualizado el Capitalismo Rentístico de Venezuela, como aquella "estructura económica sustentada por la relación del mercado mundial sobre un recurso no producido"[7] por lo cual ésta es la característica fundamental que se encuentra presente en los dos períodos estudiados, porque el recurso no producido que se refiere Baptista es el petróleo y los demás hidrocarburos.

Tanto en 1989 como en 2014 la renta petrolera la obtiene el Estado, por lo que el modelo de desarrollo de ese país parte "de una trasferencia a favor del Estado venezolano causada desde el mercado mundial"[8], por lo cual el poder económico ha estado y está en manos del Estado terrateniente.

[5] Banco Mundial. 2014.
[6] Venezuela ha tenido tres boom petroleros: 1950-1957; 1974-1975 y 2004-2005.
[7] Asdrúbal Baptista. *Teoría Económica del Capitalismo.* Caracas. Banco Central de Venezuela, 2010
[8] Baptista 2008, citado en Toro Hardy, Jose en: El Capitalismo Rentístico en Venezuela: un país petrolero. Agosto, 2009.

El año 1989 estuvo marcado por una profunda crisis económica, como se verá más adelante, el agotamiento del modelo distributivo de la renta entró en crisis, las medidas neoliberales que tenían como premisa iniciar un proceso de cultura impositiva (en ese momento no existían los impuestos a los productos alimenticios o bancarios, por ejemplo) hicieron que colapsara el modelo de Estado paternalista.

Resulta contradictorio revisar altas tasas de ingreso que recibió Venezuela por los precios internacionales del petróleo entre 2012 y 2013 y a la vez contar con un gran déficit fiscal, la caída de reservas internacionales y uno de los índices de inflación más alarmantes de la región para el cierre de 2013, debido a que llegó a 56,3% [9].

Otro aspecto económico importante de resaltar de Venezuela, es que es uno de los países cuyo índice de Gini[10] es inferior al promedio Latinoamericano. Las cifras que proporciona la CEPAL[11]entre 1990 y 2012 así lo demuestran.

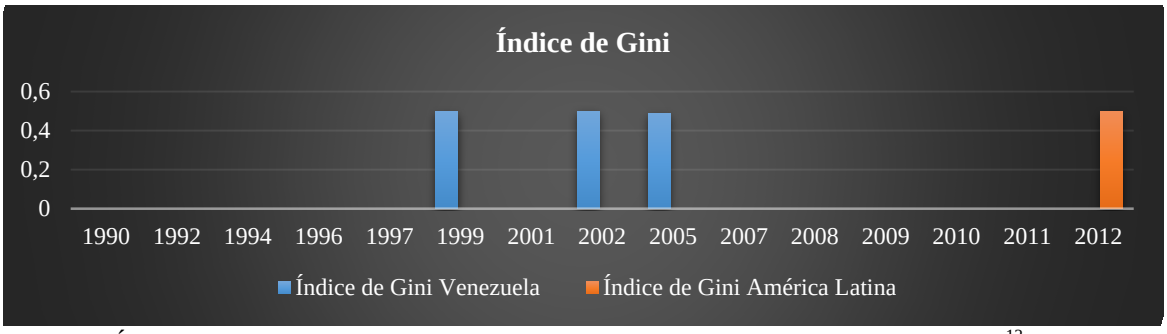

Gráfica 1. Índice de Gini. **Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe[12]: División de Estadísticas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países, Santiago, 2014.[13]

Aunque la CEPAL no suministra los datos de 1989, la gráfica nos demuestra que de 1990 a 2012 el índice de Gini de Venezuela es más bajo que el de América. No obstante, desde 2007 el índice de Gini ha disminuido levemente, lo que permite afirmar que desde ese año y los subsiguientes hay una mayor equidad entre los venezolanos, al menos económicamente hablando.

[9] Ibid.
[10] Este indicador económico, es utilizado para medir la distribución del ingreso. La unidad de medida está comprendida entre los valores de 0 y 1, donde el 0 representa la mayor equidad y uno la mayor inequidad.
[11] *Comisión Económica para América Latina y el Caribe.* Naciones Unidas. 2014.
[12] Ibíd.
[13] +/ ODM. Indicador adicional propuesto por CEPAL. Objetivo 1. Calculado a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas. Incluye las personas con ingreso igual a cero. En 1990 y 1994 se tomaron 16 países; en 1997 y 1999 se tomaron 17 países; en 2002,2005 y 2006 se tomaron 18 países.

Otra característica del sistema económico venezolano han sido los subsidios. Este mecanismo tiene como propósito la redistribución del ingreso, ha funcionado desde los años setenta. Purroy argumenta que los subsidios a escala masiva se dieron entre 1972 y 1973 (época del segundo boom petrolero), inicialmente estaban destinados para los productos agrícolas como el azúcar, la soya, los cereales, la harina de maíz blanco, el arroz, el café. Por ejemplo, en 1973 fueron otorgados cuarenta y dos millones de bolívares para subsidio de leche, que era el equivalente a nueve millones setecientos sesenta y siete mil dólares. No obstante, el resultado de los subsidios en aquella época trajo consigo efectos inflacionarios.

Además de los productos agrícolas, la población también ha recibido beneficios directos de los subsidios, lo que significa que, no es un mecanismo novedoso propuesto por el chavismo, sino que tiene una historia, una tradición que no es innovación o resultado de las políticas implementadas por el gobierno chavista sino y del modelo de desarrollo basado en la distribución de la renta que data desde 1945[14].

Para que los subsidios favorecieran a los sectores más vulnerables del país, a inicio de los ochenta el gobierno diseñó un mecanismo de transferencia directa al que llamó *el bono alimentario,* éste consistió en otorgar cierta cantidad de dinero mensual por cada miembro un grupo familiar con bajos ingresos,[15] lo que a su vez representa una redistribución directa de la renta. La diferencia entre los subsidios que iniciaron desde 1945[16] hasta 1999 es que en ese período se beneficiaba tanto a la clase empresarial como al pueblo en general, mientras que desde el gobierno bolivariano los subsidios han estado destinados a los sectores populares.

Puntos clave de la política económica de 1989

Justo a finales de los años ochenta, el agotamiento del modelo paternalista y subsidiario ocasionó el endeudamiento del estado, lo que llevó al Gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1989 a tomar medidas drásticas en la política económica de la nación, cuyos efectos se reflejaron en la crisis social de febrero de ese año en Caracas, llamada el *Sacudón o Caracazo*.

[14] Carlos Domingo, María E.Fargier, Jesús Mora, Andrés Rojas y Andrés Rojas. Viejos y Nuevos Modelos de Venezuela. Revista Economía No.9,1994
[15] Ignacio Purroy. "Cambio en la política de subsidios". En *Fundación Centro Gumilla*, número 442. Caracas, Marzo 1982. pág. 68-71 Recuperado el 18 de mayo de 2014, de Fundación Centro Gumilla: http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1982442_68-71.pdf.
[16] Ibid. Pag 32

Uno de los efectos macroeconómico políticas económicas anteriores a 1989 ha sido la inflación, ese año cerró con una tasa de 81%[17]mientras que entre 1990 y 1999 el promedio de la tasa de inflación fue de 47,4% [18] lo que la clasifica como un nivel de inflación alto.

Las medidas económicas propuestas fueron[19]:

- Aumento del precio de la gasolina y de todos los servicios públicos,
- Devaluación progresiva del bolívar
- Liberación del control de cambio a través de la unificación cambiaria, para que el dólar vaya flotando según los parámetros del mercado de divisas.
- Liberación de las tasas de interés,
- Liberación de los precios, restricción del crédito,
- Fortalecimiento de la balanza de pagos,
- Reducción del gasto fiscal y
- Aumento del salario base mensual a 4.500 bolívares (equivalentes a 310USD)

Es evidente que estas medidas económicas tienen un cohorte draconiano y un enfoque neoliberal, por lo que se presume que formaban parte de una estrategia para equilibrar la economía con la ayuda del Fondo Monetario Internacional[20]. Las críticas que en su momento recibió esta política económica, estuvo enfocada en la "ingenuidad" de que la liberación de los precios la regularía el mercado por sí sola, cuando en realidad el monopolio es el que regula el mercado además de los hábitos consumistas de la Venezuela rentista.

Una de las opciones que propuso Luis Ugalde en su momento era aumentar la productividad y la inversión, que en el primer caso aumentara sin que desmejore el salario por la devaluación de la moneda y en segundo caso la inversión "puede y suele venir por la reducción del ingreso y del nivel de consumo del trabajador"[21].Sin embargo, esta sugerencia no fue escuchada, la productividad no aumentó, los empresarios continuaron su ejercicio libre de aranceles, dependiendo cada vez más de los productos importados no competitivo frente a la demanda internacional.

[17] Barcelona Centre for International Affairs. Op. cit.
[18] José Guerra (Comp). *Estudios sobre inflación en Venezuela*. Banco Central de Venezuela. Caracas, 2002.
[19] Luzmila Vinogradoff. Carlos Andrés Pérez anunciara severas medidas de ajuste económico en Venezuela. *El País*. 16 de Enero de 1989.
[20] Jean Carlo Manzano. "Las medidas que detonaron el Caracazo". En *El Mundo*. Caracas 27 de Febrero de 2013.
[21] Luis Ugalde. "Tres preguntas sobre política económica". En *Revista SIC*, número 515. Caracas 1989. pág. 203-304.

Paralelo a las políticas de ajuste macroeconómico y para compensar los efectos las medidas del paquete económico, el gobierno de Pérez anunció una política social sin consulta previa del Congreso Nacional, el cual consistió en diez medidas[22]:

- Política de subsidios directos a los componentes de la canasta básica;
- Programa de becas alimentarias;
- Constitución de 42.000 hogares de cuidado diario;
- Reforzamiento de programas de control del lactante y del pre-escolar; combate de las enfermedades diarreicas, las respiratorias y las prevenibles por vacunas;
- Plan de consolidación de barrios;
- Política de apoyo a microempresas;
- Programa masivo de transferencias alimentarias dirigido a los niños de hasta 14 años, a las madres embarazadas y a las lactantes;
- Amplia acción dedicada a consolidar los ambulatorios de salud;
- Programa destinado a la organización y estructuración de un sistema de seguridad
- social;
- Creación de la Comisión Presidencial para la Lucha contra la Pobreza

Estas medidas sociales demuestran el carácter populista del gobierno de Pérez se basó en subsidios directos a la población, pero a pesar de esas medidas, era evidente el agotamiento del modelo distributivo porque entre otras razones, la expansión del gasto público que no se tradujo en la producción de bienes propios.

Hechos de la explosión social: Febrero 1989

Las medidas económicas anunciadas entraron en marcha el 27 de febrero, ese día los transportistas decretaron un paro de trasporte frente al aumento de la gasolina que inició en las periferias de Caracas (Guarenas) y detonó en disturbios y saqueos en barrios populares en Caracas y las principales ciudades del país.

Luego de que la información circulara por radio y televisión se propago en otras ciudades, Valencia, La Guaira, Mérida, Ciudad Guayana y otras poblaciones importantes del país. Una de las características del 27 de febrero y los primeros días de marzo fue una *explosión masiva y extensa.*

[22] Margarita López Maya y Luis Lander. "Ajustes, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela". En *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Capítulo 10. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Buenos Aires, 2001.

Casi al mismo tiempo en los cuatro costados del país, multitudes constituidas por personas de todas las edades, sexo y condición salieron a la calles en son de aireada protesta[23].

Para controlar a la población que salió a las calles a protestar y zaquear establecimientos, el presidente con la autorización del ministro de Defensa del momento desplegó a 9.000 soldados en las calles al tiempo que decreto toque de queda con suspensión de garantías constitucionales[24]. Esta medida, que fue el efecto de la ineficiente gestión de los recursos, la corrupción y la no planificación le costó a Carlos Andrés la perdida popularidad entre los ciudadanos, la opinión pública y la consecuente suspensión de la presidencia.

Violación de los derechos humanos

Se desconoce el número total de víctimas que resultaron del *Caracazo*, las autoridades dieron cuenta de 276 fallecidos, pero se estima que fue una cifra conservadora debido a la multitud de medios y organismos tanto nacionales como extranjeros, incluso algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) venezolanas denunciaron la existencia de fosas comunes llenas de cuerpos que no figuraban en las estadísticas oficiales así como la desaparición de hasta 2.000 personas en los días de revueltas[25]. Precisamente, tras falta de información y la incertidumbre de los familiares por conocer la forma como fallecieron las víctimas, surgió el Comité de Familiares de las Víctimas de los sucesos ocurridos entre el 27 de febrero y los primeros días de marzo de 1989[26].

En su informe anual 1989-1990 el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), presentó la situación de los derechos humanos y los efectos programa de ajuste económicos. De los cuales se hará referencia del derecho a la vida y la manifestación pacífica se vieron violados durante los hechos de febrero y marzo de 1989.

El derecho a la vida estaba garantizo en la constitución que regía en ese momento (la de 1961) *El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte ni autoridad alguna aplicarla*"[27]. PROVEA señala en su informe que 135 muertes son atribuibles a organismos

[23] Aturo Sosa, Óp. cit. Pág. 104.
[24] Barcelona Centre for International Affairs. Biografías Líderes Políticos. Carlos Andrés Pérez Rodríguez. Editado por Roberto Ortiz de Zárate. 24 de Enero de 2013. http://www.cidob.org/es/documentation/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/venezuela/carlos_andres_perez_rodriguez
[25] Barcelona Centre for International Affairs. Op. cit.
[26] Comité de Familiares de las Víctimas. COFAVIC. Caracas, 2009
[27] República de Venezuela. *Constitución de la República de Venezuela de 1961*. Caracas.

de seguridad, sin que los funcionarios reciban sanción alguna, violentando así el derecho a la vida y el abuso de poder por parte de éstos[28].

El derecho a la manifestación pacífica también garantizada en el artículo 115 la constitución de 1936 *Los ciudadanos tiene derecho a manifestar pacíficamente y sin armas*[29]. Es así como, estudiantes, trabajadores, y sociedad civil en general salieron de manera cívica para expresar su descontento por las medidas económicas comunicadas. Los estudiantes que protestaban eran detenidos. En 14 manifestaciones reprimidas se produjeron 68 heridos perdigones y Armas de Fuego[30]. Como medida de represión e intimidación del gobierno de Pérez, el ejercitó (y no la policía) salía a las calles para controlar a la población.

Puntos claves Política económica a partir de 1999

En 1999, diez años después del *caracazo*, se presentó un gobierno que proponía una ruptura de paradigma en los sistemas político, económico y social, que pretendía eliminar los vicios del antiguo sistema. Bajo el lema del *socialismo del siglo XXI*, se instauró el gobierno de Hugo Rafael Chávez Frías de 1999 a 2013 y en la actualidad continúa bajo la figura de Nicolás Maduro.

Entre 1999 y 2009 Venezuela dependió totalmente de la renta petrolera debido al incremento vertiginoso de este recurso natural, la expansión del gasto público y el desequilibrio macroeconómico. En este lapso, sector privado se vio afectado por los controles de tipo de cambio, las regulaciones y las expropiaciones[31].

Inflación y control cambiario de divisas

Para hablar de la inflación en Venezuela[32], es necesario hacer referencia el estado del mercado cambiario. A partir de 2003 y a la fecha fue suspendió este mercado, es decir, se prohibió la compra y venta libre de divisas y estableció el control de cambio.

El gobierno lo consideró como una medida necesaria por dos razones. Primero, detener la fuga masiva de capitales que se generó como consecuencia del paro petrolero que durante dos meses

[28] Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos PROVEA. Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. PROVEA. Caracas, 1990. pág. 11-43.
[29] República de Venezuela. Op.cit.
[30] Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Op.cit.
[31] Carlos Peña. "Populismo, renta petrolera y dinámica macroeconómica. Venezuela, 1999-2009". Santiago de Compostela, 2010.
[32] El mundo. "La inflación en Venezuela". En El Mundo. S.F.

llevo a cabo oposición para presionar por la dimisión del mandatario[33] y segundo, para proteger las divisas internacionales. Por lo cual en 2003 el gobierno creo la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) órgano regulador adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas.

El control de cambios tuvo un efecto inverso, ya que entre 2003 y 2012 Venezuela ha recibió 593.654 millones de dólares por exportaciones fundamentalmente del sector de hidrocarburos, y en ese mismo lapso hubo una fuga de capitales de 121.942 millones de dólares, lo que significa que por cada cien dólares que ingresaron se fugaron veinte[34].

Al tiempo que el gobierno estableció una estructura administrativa burocrática, surgió un mercado paralelo, llamado "mercado negro" donde compran dólares tanto el ciudadano común como las empresas quienes no los podían adquirir a la tasa oficial o "dólar preferencial". Actualmente sigue funcionado y este mecanismo ha creado otro espiral de inflación sin límites.

Además de CADIVI, el gobierno ha creado otros órganos relacionados con el control cambiario, en 2010 entró en vigencia el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), y en 2013 creo el Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD) y a principios de 2014 se conformó el Sistema Alternativo de Divisas mejor conocido como SICAD II.

En la actualidad, el gobierno de Nicolás Maduro reconoce el aumento de la inflación, y de la apreciación que ha tenido el dólar paralelo. Por ello en noviembre de 2013 la Asamblea Nacional le confiere la facultad de dictar decretos con rango de ley para tomar algunas medidas en la política económica. Entre ellas la creación de la Corporación Nacional de Comercio Exterior, que controla entre otras cosas las divisas, la devaluación del bolívar del 4,30 a 6,30 para tener el poder del mercado paralelo, período en el que aumentó ocho veces más la brecha entre ambos[35].

Otro punto relacionado con el control de cambio es el agotamiento es el *gasto público*, que a juicio de Dilio Hernández, ha sido el principal motor de la economía en los últimos años. Su agotamiento,

[33] El Universal. "Pedro Palma: Devaluación acelerará la inflación en el país". En *El Universal*. Caracas, 09 de enero de 2010.
[34] José Guerra, ¿Para qué el control de Cambio? En *Runrunes*. 2 de diciembre 2013.
[35] CEPAL. *Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. CEPAL. Santiago de Chile, 2013.

obliga al Gobierno central a cubrirlo con una mayor proporción de dinero inorgánico, proveniente fundamentalmente del diferencial cambiario[36].

Durante el 2013 la economía venezolana mostró los siguientes signos[37]:

- Déficit fiscal, superior a 16% del Producto Interno Bruto (PIB) de 2012, inducido por el crecimiento menos que proporcional de la renta petrolera y la recaudación tributaria doméstica.
- Disminución de la población económicamente activa y de las oportunidades de empleo.
- Elevación del salario para compensar la devaluación de la moneda, que es otro evidente efecto inflacionario.
- Disminución del consumo privado, en especial, en materia de bienes y servicios para la familia.
- Desaceleración de la actividad comercial.
- Ampliación de la percepción de incertidumbre e inseguridad jurídica y física.
- Dificultades en el flujo de caja de Petróleos de Venezuela (PDVSA) por la desviación de la naturaleza del negocio[38], las importaciones de combustible, y el elevado consumo interno.

Subsidios del gobierno bolivariano

En catorce años el gobierno bolivariano, ha mantenido la política de subsidios directos e indirectos, que a criterio de la firma Eco analítica, representa entre 25% y 30% del Producto Interno Bruto, lo que ha contribuido a en el creciente déficit fiscal[39].

Decenas de mecanismos directos subsidian sectores vulnerables como la educación, gracias a las diferentes misiones educativas como Robison, Ribas, Sucre; de salud, con las misiones barrio adentro, milagro, entre otras; la alimentación, a través de mercados populares como Mercal, Pdval, Bicentenario; entre otros rubros.

Sin embargo, en materia de alimentación, los mercados populares no escapan de la coyuntura que presentan las cadenas privadas, ya que también se han visto afectadas por la escasez y la necesidad de aumentar el precio de los productos, ya que muchos de estos se venden a precios 62% por debajo

[36] Augusto Medina. “El 2014 será un año complicado para la economía venezolana”. En La Nación. Caracas, 05 de Enero de 2014.
[37] Jesús Alexis González. «Escenario económico Venezolano para 2013.» El Mundo economía&negocios, 2013.
[38] Cómo parte de las políticas redistributivas, durante el gobierno de Chávez (1999-2013), se creó el Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País financiado por Petróleos de Venezuela (PDVSA).
[39] Nicolle Yapur. “Venezuela destina a subsidios $ 90 millardos”. En *El Nacional.* Caracas, 15 de Mayo de 2013.

de la regulación, y tales precios no se revisan desde 2009 [40] . Por lo cual, subsidio e inflación son factores que explican la actual crisis.

Aunque no forma parte de la cesta básica alimentaria, un subsidio histórico que ha percibido e pueblo venezolano es el de la gasolina que equivale a monto 900% por debajo del que le permitiría a Petróleos de Venezuela cubrir sus costos de o el equivalente al 5% del PIB [41].

Gobernabilidad

Venezuela fue un modelo de democracia en los años sesenta y setenta para América Latina[42], sin embargo, desde inicio del siglo XXI ha ido en franco deterioro. Por tal razón se abordara el tema desde la perspectiva de la gobernabilidad, tomando como punto de referencia el Índice de Gobernanza diseñado por el Banco Mundial que toma en consideración seis indicadores:

- Indicador uno. *Libertad de expresión, de asociación y los medios libres*: mide derechos humanos, políticos y civiles.
- Indicador dos. *Estabilidad política y la ausencia de la violencia*: mide derechos humanos, políticos y civiles
- Indicador tres. *Eficacia del Gobierno*: mide la competencia de la burocracia y la calidad de la prestación de servicios públicos.
- Indicador cuatro. *Confianza en las instituciones y respeto a la ley*: mide la incidencia de políticas hostiles al mercado.
- Indicador cinco. *Apoyo gubernamental para el desarrollo del sector privado*: mide la calidad del cumplimiento de contratos, la policía, y las cortes, incluyendo la independencia judicial, y la incidencia del crimen.
- Indicador seis. *Control de la corrupción*: mide la calidad del cumplimiento de contratos, la policía, y las cortes, incluyendo la independencia judicial, y la incidencia del crimen.

En líneas generales, en todos los indicadores Venezuela se encuentran por debajo del promedio de América Latina en el lapso de 1998 a 2012. Aunque los datos suministrados por el banco mundial no cumbre el año 1989, vale la pena revisar como cada indicador muestra signos de agotamiento y permite identificar las razones por las que estalló la crisis de febrero 2014.

[40] Angie Contreras y Victor Salmerón. "La presión recae sobre subsidio de la red estatal de alimentos". En *El Universal*. Caracas, 11 de Marzo de 2014.
[41] Nicolle Yapur. Op.cit.
[42] María Alejandra Fernández, Jorge Nilson Morales y Hudilu Rodríguez. "La democracia venezolana vista desde su política exterior". Artículo publicado. «Instituto Educación Juan XXIII.» Valencia, 08 de noviembre de 2005.

Los indicadores uno y dos están relacionados con los derechos humanos, políticos y civiles. Cada uno, refleja cifras e inferiores al resto de América Latina, lo que permite inferir que limita la libertad de expresión y atenta a los derechos humanos.

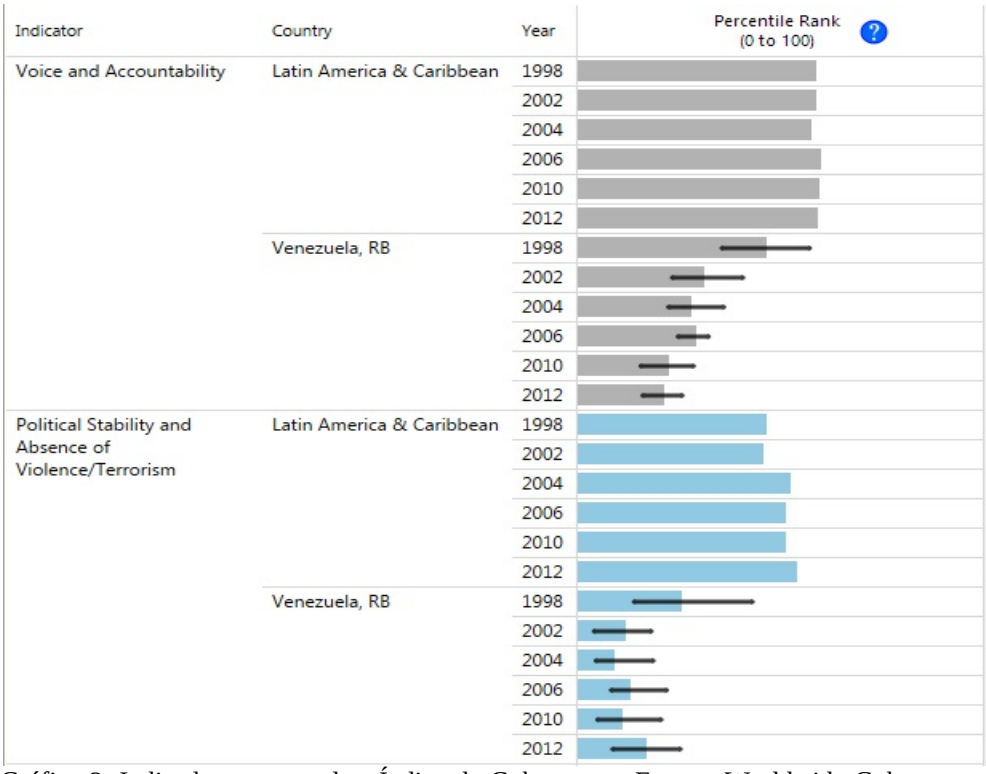

Gráfica 2. Indicadores uno y dos. Índice de Gobernanza. Fuente: Worldwide Gobernance Indicators[43].

Los datos del indicador relacionado con la estabilidad política y violencia, coinciden con el informe "Estudio global sobre el homicidio 2013" de la Oficina de Drogas y Delito de las Naciones Unidas, donde expresan que Venezuela es el segundo país del continente con mayor cantidad de asesinatos con una tasa de 53,7 homicidios por cada 100.000 habitantes[44]. Sin embargo, las estadísticas del Observatorio Venezolano de Violencia registran una tasa de 79 homicidios por cada 100.000 habitantes[45]. Aunque el indicador no cuenta con el dato de 1989, se presume que era menor que en la actualidad debido a factores demográficos.

La eficacia del Gobierno, la confianza en las instituciones y el respeto a la ley es otro indicador que se encuentra en disminución. El aparato gubernamental paso a tener de veinte a veinticinco ministerios, aumentando la burocracia y dilatando la capacidad de respuesta. A nivel de confianza

[43] Worldwide Gobernance Indicators. 27 de Mayo de 2014.
[44] United Nations Office on Drugs and Crime. *Global Study on Homicide. Trends.* Office on Drugs and Crime, United Nations. United Nations. Vienna, 2013, pág.166.
[45] Observatorio Venezolano de Violencia. "El segundo país mas Violento".

de los mercados, posibilidad de invertir, el histórico de los años estudiados por el Banco Mundial demuestra que ha desmejorado las condiciones para invertir. Este indicador puede ser revisado desde varias perspectivas. Como se comentó al inicio durante la época de la bonanza petrolera e incluso hasta antes del *caracazo* el sector empresarial contó con una serie de beneficios como la exoneración de impuestos, tasas y la posibilidad de subsidios. Sin embargo, durante el gobierno bolivariano los beneficios para el sector privado no solo mermaron sino que han llegado al punto máximo de incertidumbre del mercado por las expropiaciones anteriormente señaladas.

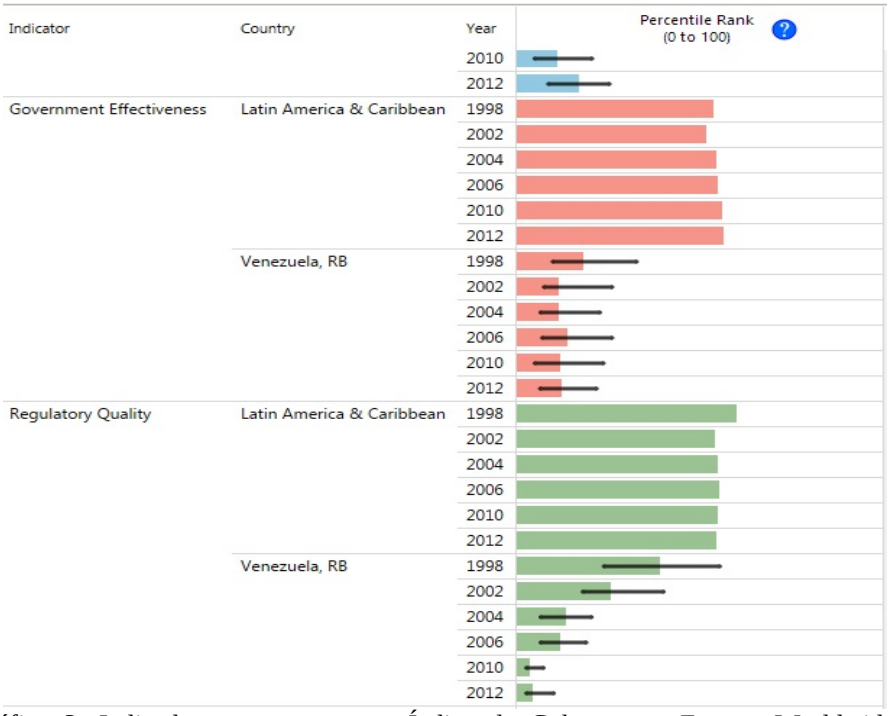

Gráfica 3. Indicadores tres y cuatro. Índice de Gobernanza. Fuente: Worldwide Governance Indicators[46].

[46] Worldwide Gobernance Indicators. Op.cit.

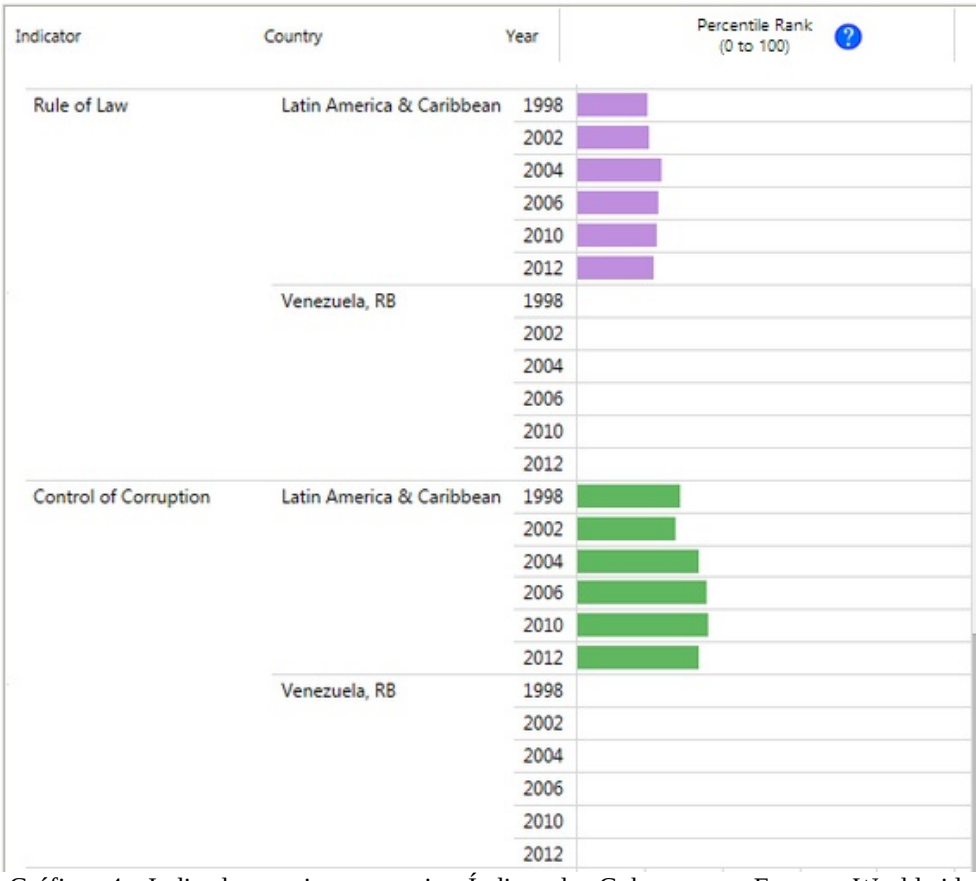

Gráfica 4. Indicadores cinco y seis. Índice de Gobernanza. Fuente: Worldwide Gobernance Indicators[47].

Aunque el seguimiento de reglas y el control de corrupción no registran cifras, en el primer caso está relacionado con la pérdida de confianza del mercado para invertir. Ello debido en gran parte por las expropiaciones que iniciaron en 2007, la primera empresa perjudicada fue la estadounidense Owens Illinois[48] también han sido expropiadas plataformas petroleras como la Superior Energy Services[49]. La lectura sobre la corrupción en 1989 puede ser vista como el resultado de las medidas económicas de los períodos anteriores, en especial por las medidas tomadas por el Régimen de Cambios Diferenciales, (RECADI), organización que manejó las divisas desde 1983 y hasta 1989.

[47] Worldwide Gobernance Indicators. Op.cit.
[48] El Universal. "Cronología de nacionalizaciones y expropiaciones en Venezuela desde 2007". En *El Universal*. Caracas, 26 de Octubre de 2010.
[49] El Economista. "Venezuela expropia dos plataformas petroleras". En El Economista. 3 de Noviembre de 2013.

Hechos de la explosión social: febrero 2014

En Caracas el 02 de febrero de 2014, líderes de la oposición venezolana convocaron a una asamblea popular para dialogar sobre posibles salidas constitucionales ante la crisis económica, política y social que vive el país. Una de las propuestas fue acompañar a los estudiantes venezolanos a una marcha no violenta a nivel nacional el 12 de febrero[50], día que tradicionalmente en se celebra el día de la Juventud ese país[51].

Bajo el lema *La Calle es la Salida* cientos de venezolanos acompañaron a los estudiantes de manera pacífica el 12 de Febrero desde las 10.00am en varias ciudades del país. En Caracas, el punto de concentración fue la Plaza de Venezuela y el punto de llegada fue la Fiscalía General de la República, ubicada en el centro de la ciudad (Parque Carabobo). Antes de salir para la sede de la fiscalía, Juan Requesens que es el presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de la Universidad Central de Venezuela (la más antigua de Venezuela), inició su discurso en nombre de los estudiantes y jóvenes, para exigirle al gobierno del presidente Nicolás Maduro la liberación a los jóvenes detenidos en días anteriores en los estados Carabobo, Mérida, Nueva Esparta y Táchira.

El propósito de la marcha era que los estudiantes consignaran un documento a la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, para expresar el descontento por situación de la situación del país y exigir la liberación de los estudiantes del Estado Mérida quienes fueron detenidos en días pasados.

El documento a consignar no llegó a su destino final porque los estudiantes, encontraron cerrada la puerta de la fiscalía, por lo cual los manifestantes (estudiantes y pueblo en general) se retiraron de manera pacífica.

Entre los líderes de la oposición que acompañaron ese proceso son María Corina Machado, Leopoldo López, éste último subrayo el carácter pacífico y democrático de la protesta, pacífico en el sentido de la no violencia y democrático para reivindicar el secuestro de los poderes públicos. Este último punto es importante precisar que en Venezuela los poderes Ejecutivo, Legislativo y

[50] Julio Urribarri. "Conozca la ruta de la marcha estudiantil en Caracas". En *Su Noticiero*. Caracas, 12 de Febrero de 2014.
[51] Sara Díaz. "Sector de la oposición convoca a marcha para el 12 de febrero". En *El Universal*. Caracas, 02 de Febrero de 2014.

Judicial (además del electoral y ciudadano) están en manos del gobierno, por lo cual no puede llamarse un estado democrático y social de derecho[52].

Una de las características de la manifestación es que no contó con los cuerpos de seguridad que normalmente se presentan en las manifestaciones. En cambio, la protección con la que contaban los manifestantes era un cordón funcional. Luego de un discurso realizado por López para dar fin a la manifestación de manera pacífica.

A pesar de que en las redes sociales se confirmó el final pacífico de la marcha, los medios de comunicación del oficialismo informaron que se generó un enfrentamiento entre la policía y un grupo de manifestantes por causar deterioros en la fachada del Ministerio público. No obstante, se presume que las agresiones a la fachada se presentaron bajo la complicidad de las autoridades entre "los manifestantes" que se presume sean grupos armados conocidos bajo el nombre de Colectivos[53] y las fuerzas policiales a manifestantes[54].

El hecho más grave no fue el deterioro de la fachada sino el saldo negativo de tres personas: Bassil Alejandro Dacosta, Juan Montoya y Roberto Redman fallecieron al finalizar la jornada del 12 de febrero. El primero; joven estudiante universitario que respaldaba la protesta pacífica; el segundo; hombre formaba parte del Secretariado Revolucionario de Venezuela quien en palabras del diputado bolivariano Fredy Bernal *Dio todo por la revolución sin esperar nada a cambio*[55]. El tercero otro joven trabajador que ayudó a trasladar a Dacosta a un hospital y minutos antes de morir dejo el siguiente trineo en su cuenta de twitter: *Hoy me pegaron una pedrada en la espalda, un cascazo por la nariz, tragué bomba lacrimógena, cargué al chamo que falleció y, ¿tú qué hiciste?* [56].

Ante estos hechos ¿a quién responsabilizar? Varios personeros del Gobierno responsabilizaron de forma casi unánime a María Corina Machado pero especialmente a Leopoldo López por los hechos violentos.

---

[52] Allan Brewer Carías. *Revista Iberoamericana de Derecho Administrativo. Homenaje a Luciano Parejo Alfonso*, número 12 .pág 9-10.
[53] Álvaro Ybarrazabala comenta que los colectivos son un cuerpo armado paralelo y bien organizado afectos al gobierno bolivariano. Fueron legitimados por el propio Chávez, quien los denominó "el brazo armado de la revolución Bolivariana".
[54] Últimas noticias. "López: Enfrentamiento ocurrió cuando nos habíamos retirado". En *Últimas noticias*. Caracas, 02 de diciembre de 2014.
[55] Últimas Noticias. "A Juancho Montoya lo mataron funcionarios". En *Últimas noticias*. Caracas, 16 de Febrero de 2014.
[56] El Tiempo. "Génesis, Roberto, Juan y Bassil: los muertos que enlutan a Venezuela". En *El Tiempo*. Bogotá, 20 de Febrero de 2014.

El presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello comentó que *todo el peso de la ley debía caer a los responsables*, llamándoles asesinos, sin adelantar una investigación que respaldara esa afirmación[57]. El Canciller de la República, Elías Jaua Milano, también responsabilizó a Leopoldo López ser el autor intelectual de las personas que murieron y de los heridos en la ciudad de Caracas. A través de la red social Twitter de señaló que *el Estado no tiene más excusas para castigar a este asesino*[58].

Por su parte, Jorge Rodríguez, Alcalde del municipio Libertador (ubicado en Caracas), señaló a López y Machado como los responsables directos de la siembra de violencia en el país[59].

Por otra parte, las redes sociales han jugado un rol fundamental en esta crisis que vive Venezuela, ciudadanos tanto de la oposición como simpatizantes de oficialismo las utilizan para publicar de manera instantánea los que acontece, brindando evidencias de los hechos, por lo cual ha recibido el nombre de ciberactivismo.

Ante el bloqueo de información a la que se encuentran sometidos los ciudadanos, ellos utilizan sus dispositivos e informan de manera instantánea, tanto a nivel nacional como internacional[60].

La defensa

Frente a las acusaciones, los líderes de la oposición: diputada María Corina Machado, Alcalde Metropolitano Antonio Ledezma y Leopoldo López, ofrecieron una rueda de prensa para expresar su preocupación frente a los hechos acaecidos.

Las declaraciones de los opositores estuvieron dirigidas a dar las razones por las que el día de la manifestación qué no había presencia de la fuerza pública en la ruta de la manifestación, como en otras oportunidades, por el contrario solo contaron con un pequeño cordón de seguridad, también se preguntaron, ¿por qué los cuerpos de seguridad no actuaron frente a las agresiones que se realizaron a las edificaciones públicas?, ¿por qué había un grupo de la policía observando desde lejos lo que ocurría no hizo nada para contener la situación? Estas interrogantes les llevaron a afirmar que lo

[57] Panorama. "Diosdado Cabello confirmó un muerto del oficialismo en Caracas durante concentración". En *Panorama.* Maracaibo, 12 de Febrero de 2014.
[58] El Universal "Jaua: Leopoldo López asesino! Justicia Ya!". En *El Universal.* Caracas, 12 de Febrero de 2014.
[59] Ciudad Alcaldía de Caracas. "Alcalde Rodríguez responsabiliza a Leopoldo López por violencia". Caracas, 12 de Febrero de 2014.
[60] CNN Español. *Las redes sociales, protagonistas en medio le la crisis informativa de Venezuela.* Atlanta, 04 de Mazo de 2014.

sucedido fue un plan con anuencia de autoridades gubernamentales Ello fue respaldado por las evidencias que encontraron de ciudadanos comunes en redes sociales[61].

Cuatro días después la jueza 16 de Control de Caracas, Ralenys Tovar Guillén, aceptó la petición que le hiciera el Ministerio Público (MP) para detener a López y ordenó al Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) su aprehensión de inmediata. Bajo la orden número 007-14 la funcionaría ordenó la captura por delitos como: asociación para delinquir, instigación a delinquir, intimidación pública, incendio a edificio público, daños a la propiedad pública, lesiones graves, homicidio y terrorismo , los cuales en conjunto sobrepasan la pena máxima establecida en el ordenamiento jurídico venezolano que es de 30 años de prisión. Los abogados de López no habrían tenido acceso efectivo a la orden de allanamiento, sino de la orden de detención como no hay pruebas efectivas en su contra[62].

Otro momento donde las redes sociales permitieron la comunicación fue el 16 de febrero, cuando Leopoldo López publicó de un video difundido por la red social YouTube donde convocó a una manifestación pacífica el día 18 de febrero a desplazarse desde Plaza Venezuela hasta la sede del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, para llevar la siguientes peticiones:

- Responsabilidad del estado por los sucesos del pasado 12 de febrero
- Liberación de los jóvenes presos y torturados
- El cese de la represión (de los manifestantes)
- El desarme de los colectivos

Y también para dar la cara frente a la orden de captura en su contra[63].

La manifestación no se llevó a cabo debido a que el alcalde del Municipio Libertador Jorge Rodríguez no recibió la solicitud de permiso para realizar la concentración propuesta por López e impidió que se realizara cualquier tipo de manifestación[64].

[61] Alex Vásquez. “López responsabiliza a Maduro por las muertes”. En *El Nacional.* Caracas, 12 de Febrero de 2014.
[62] NTN24. «Abogado de Leopoldo López dice en NTN24 que “no quieren que suceda lo mismo que en el caso de Iván Simonovis”.» NTN24, 19 de Mayo de 2014.
[63] Leopoldo López *"Acompañame este martes 18F de 2014.* En *You Tube*. Caracas, 16 de Febrero de 2014.
[64] Noticias Venezuela. “[VIDEO] ENTRAN EN PÁNICO: Jorge Rodríguez prohíbe la marcha de Leopoldo López #18F”. Noticias Venezuela, 17 de Febrero de 2014.

Frente a la respuesta oficial el partido Voluntad Popular (coordinado por López), comentó que realizará una concentración en la Plaza Brión, del Municipio Chacao de Caracas que es un municipio gobernado por un alcalde de la oposición. Leopoldo López hizo presencia en la mencionada plaza y desde la misma dirigió unas palabras a los presentes, quince minutos después se dirigió junto a su esposa al cordón de seguridad de la Policía Nacional Bolivariana la Guardia Nacional Bolivariana cuerpo de las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas[65].

Paralelo a estos acontecimientos, el Presidente Maduro en cadena nacional (de radio y televisión) anunció al pueblo Venezolano la detención de Leopoldo López al Centro de Procesados Militares (CENAPROMIL), conocida como la Cárcel de Ramo Verde, donde llevan a los militares activos o en condición de retiro. La medida privativa de su libertad fue ratificada al día siguiente de su detención[66].

El pasado 8 de mayo estaba pautada la audiencia, sin embargo y tras dos meses de espera, fue cancelada. Se estima que entre el 15 al 23 de junio puedan realizarle la audiencia preliminar[67]. Los delitos que le imputan son instigación pública, daños a la propiedad en grado de determinador, incendio en grado de determinador, y asociación para delinquir[68]. Al ser apresado sin tener evidencias suficientes, se vulneran los derechos de Leopoldo López, como ciudadano que tiene derecho al debido proceso, así como el derecho a no ser prejuzgado.

Reflexiones finales

La coyuntura que acontece en Venezuela necesita ser abordada de varios frentes, algunos coyunturales que deben encontrar una respuesta inmediata, tal es el caso de restablecer el diálogo, salir al encuentro del otro para llegar a acuerdos, tender puentes y de esta manera iniciar el camino para reconstruir país fracturado por la polarización. Las mesas de diálogo, son un intento de ambas partes para iniciar este camino, sin embargo, lo visto por televisión denota que en la mayoría prima la capacidad discursiva-ofensiva que no está dispuesta a ceder.

[65] Europa Press. "Detienen en Venezuela al opositor Leopoldo Lopez". En *Europa Press*, 18 de Febrero de 2014.
[66] Globovisión. *Ratificada medida privativa de libertad contra Leopoldo López, permanecerá en Ramo Verde.* 19 de Febrero de 2014.
[67] El Nacional. "Entre 15 y 23 de junio será audiencia de López". En *El Nacional*. Caracas, 22 de Mayo de 2014.
[68] Victoria La Cruz. "Fiscalía acusa a Leopoldo López de cuatro delitos".En *El Universal*. Caracas, 04 de Abril de 2014.

Otros cambios están destinados a ser visto con el pasar del tiempo ya que son de carácter estructural. Uno de los intelectuales más prominentes que ha tenido Venezuela se llamó Arturo Uslar Pietri, él insistió en repetidas ocasiones en *sembrar el petróleo*, es decir, que la renta percibida a través de este recurso natural no renovable generara un aparato productivo que permitiera dar frutos para conformar una nación próspera.

En cambio, la crisis actual y de 1989, coincide con lo que este ilustre venezolano proyectó en 1958 en su novela *Lanzas Coloradas*:

> *Una gran parte de esa riqueza, en el pasado, se ha invertido en crear un Capitalismo de Estado, que, seguramente, es el más extenso y poderoso del mundo del lado acá de la Cortina de Hierro. Ese Capitalismo de Estado tiene consecuencias graves. Si sigue creciendo ilimitadamente, Venezuela va a llegar a ser un país, no ya de dependientes del petróleo, sino de dependientes del Estado, y ese capitalismo monstruoso del Estado, llegará fatalmente a convertirse, como en el pasado se convirtió, en una terrible máquina de tiranizar. Nosotros tenemos que hacer todo un esfuerzo para que en el porvenir inmediato, una gran parte de esa riqueza que va a pasar por las manos del Estado, no vaya a engrosar, fortificar y extender el Capitalismo de Estado (...) sino que vaya, pura y simplemente, a fortificar esa clase media y a crear verdaderamente un capitalismo dentro de Venezuela que apenas en nuestros días está dando su primeros vagidos y que ha de ser forzosamente, una fuerza estabilizadora, liberal democrática en el futuro inmediato del país*[69].

La renta petrolera ha sido el gran *Frankenstein* de la economía venezolana, debido a que ha engrandecido a un estado, ha contado con una administración ineficiente y corrupta que ha permeado todas las esferas de la sociedad venezolana, comprando voluntades nacionales e internacionales, generando dependencia y una población que en nombre de la justicia e independencia neoliberal se está asesinando entre sí: el pueblo en contra del propio pueblo.

Pasar de una cultura rentista, cuyo imaginario es "el venezolano es rico porque tiene petróleo" a una cultura de productividad donde se aproveche el ingreso de la renta petrolera para generar mayores fuentes de ingreso nacional y menos dependencia de productos importados generando estímulos sociales que incentiven la producción puede ser el reto para Venezuela.

[69] Arturo Uslar Pietri. Lanzas coloradas y cuentos selectos. Vol. 60. Caracas: Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, 1979.

Se necesita fortalecer una sociedad civil, donde se evidencie más sociedad, menos estado, menos populismo, menos paternalismo. Las posibles soluciones dependerán de la voluntad de cada venezolano, desde su radio de influencia, para hacer posible el cambio que tanto necesitan.

El estado que ha desvirtuado su objetivo por ostentar tanta riqueza, debe retomar su misión de garante y de generar las condiciones para valorar, apoyar y fiscalizar las iniciativas que nacen de la propia sociedad civil, respetar los Derechos Humanos y reconozca la soberanía de estas a favor del bien común.

El protagonista no puede ser el Estado quien en nombre del pueblo, imponga una ideología (de cualquier naturaleza) y no genere los recursos necesarios para potenciar la capacidad productiva de sus ciudadanos. La historia tanto de los estallidos sociales de 1989 y 2014 reflejan que el pueblo no se adormece fácilmente los subsidios eternos que le garanticen la supervivencia de los gobiernos de turno.

A pesar de las promesas iniciales, el chavismo continuó bajo los principios del capitalismo rentístico, en el sentido de que permaneció modelo mono productor, por cada 100 dólares que ingresan al país por exportaciones 94 son a razón de las exportaciones del petróleo, por consiguiente, este gobierno ha continuado la línea. También se mantuvieron otras factores del sistema anterior como el régimen de subsidios y ayudas, el aumento de la inflación y del gasto público.

Bibliografía

Alberto Rodríguez; Francisco Escamilla. 500 Años del nombre de Venezuela. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Número* 15. Caracas, 19 de abril de 1999. http://www.ub.edu/geocrit/b3w-152.htm (último acceso: 30 de abril de 2014).

Alex Vásquez. “López responsabiliza a Maduro por las muertes”. En El Nacional. Caracas, 12 de Febrero de 2014. http://www.el-nacional.com/politica/Lopez-responsabiliza-Maduro-muertes_0_354564791.html (último acceso: 30 de abril de 2014).

Allan Brewer Carías. “El principio de la separación de poderes como elemento esencial de la democracia y de la libertad, y su demolición en Venezuela mediante la sujeción política del tribunal supremo de justicia”. En *Revista Iberoamericana de Derecho Administrativo. Homenaje a Luciano Parejo Alfonso*. Número 12. Pág. 9-10. http://www.allanbrewer.com/Content/449725d9-f1cb-474b-8ab2-41efb849fea8/Content/II,%204,%20725.%20Brewer.%20El%20principio%20de%20la%20separaci

%C3%B3n%20de%20poderes%20como%20base%20esencial%20de%20la%20democracia%20y%20su%20demolici).pdf (último acceso: 20 de mayo de 2014).

Álvaro Ybarrazabala. "Los guardianes de la Revolución Bolivariana". En ABC.es *Internacional.* Caracas, 16 de Octubre de 2012. http://www.abc.es/20121006/internacional/abci-chavez-venezuela-revolucion-201210051809.html (último acceso: 24 de mayo de 2014).

Angie Contreras y Victor Salmerón. "La presión recae sobre subsidio de la red estatal de alimentos". En *El Universal.* Caracas, 11 de Marzo de 2014. http://www.eluniversal.com/economia/140311/la-presion-recae-sobre-subsidio-de-la-red-estatal-de-alimentos (último acceso: 28 de mayo de 2014).

Arturo Uslar Pietri. *Lanzas coloradas y cuentos selectos*. Vol. 60. Fundación Gran Mariscal de Ayacucho. Caracas, 1979.

Asdrúbal Baptista. *Teoría Económica del Capitalismo.* Caracas. Banco Central de Venezuela, 2010.

Aturo Sosa. "¿Qué fue lo que pasó?" En *Revista SIC*, número 513. Caracas, Abril 1989. pág. 101-106.

Augusto Medina. "El 2014 será un año complicado para la economía venezolana". En *La Nación*. Caracas, 05 de Enero de 2014. http://www.lanacion.com.ve/infogeneral/el-2014-sera-un-ano-complicado-para-la-economia-venezolana/ (último acceso: 24 de mayo de 2014).

Banco Mundial. Banco Mundial. http://www.bancomundial.org/es/country/venezuela/overview

_____. Worldwide Gobernance Indicators. http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#reports (último acceso: 27 de mayo de 2014).

Barcelona Centre for International Affairs. "Carlos Andrés Pérez Rodríguez". En *Biografías Líderes Políticos*. Editado por Roberto Ortiz de Zárate. http://www.cidob.org/es/documentation/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/venezuela/carlos_andres_perez_rodriguez (último acceso: 23 de abril de 2014).

Carlos Domingo, María E.Fargier, Jesús Mora, Andrés Rojas y Andrés Rojas. Viejos y Nuevos Modelos de Venezuela. Revista Economía No.9, 1994 http://iies.faces.ula.ve/revista/articulos/revista_09/pdf/rev09domingo_fargier.pdf

Carlos Peña. "Populismo, renta petrolera y dinámica macroeconómica. Venezuela, 1999-2009". Artículo presentado para la *XII Reunión de Economía Mundial*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 2010. http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/39.pdf (último acceso: 19 de mayo de 2014)

Ciudad. Alcadía de Caracas. “Alcalde Rodríguez responsabiliza a Leopoldo López por violencia”. Caracas, 12 de Febrero de 2014. http://www.ciudadccs.info/?p=532665 (último acceso: 19 de mayo de 2014)

CNN Español. “Las redes sociales, protagonistas en medio le la crisis informativa de Venezuela”. Atlanta, 04 de Mazo de 2014. http://cnnespanol.cnn.com/2014/03/04/las-redes-sociales-protagonistas-en-medio-de-la-crisis-informativa-de-venezuela/ (último acceso: 27 de Abril de 2014).

Comisión Económica para América Latina y Caribe. *Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. CEPAL Santiago de Chile, 2013. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/51822/BPE-Venezuela.pdf (último acceso: 20 de mayo de 2014)

_____. *CEPALSTAT*. 2014 http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=1&idTema=363&idIndicador=250&idioma=e (último acceso: 20 de mayo de 2014)

Comité de Familiares de las Víctimas.COFAVIC. Caracas, 2009. http://www.cofavic.org/ (último acceso: 29 de abril de 2014).

El Economista. “Venezuela expropia dos plataformas petroleras”. 3 de Noviembre de 2013. http://eleconomista.com.mx/industria-global/2013/11/03/venezuela-expropia-dos-plataformas-petroleras (último acceso: 29 de mayo de 2014).

El Nacional. “Entre 15 y 23 de junio será audiencia de López”. En *El Nacional*. Caracas, 22 de Mayo de 2014. http://www.el-nacional.com/politica/junio-audiencia-Lopez_0_413358857.html (Recuperado el 22 de Mayo de 2014)

El mundo. “La inflación en Venezuela”. En *El Mundo*. S.f http://www.elmundo.com.ve/firmas/blagdimir-labrador/la-inflacion-en-venezuela.aspx (Recuperado el 22 de Mayo de 2014)

El Tiempo. “Génesis, Roberto, Juan y Bassil: los muertos que enlutan a Venezuela”. En *El Tiempo*. Bogotá, 20 de Febrero de 2014. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13532137 (último acceso: 28 de abril de 2014).

El Universal. «Cronología de nacionalizaciones y expropiaciones en Venezuela desde 2007.» El Universal, 26 de Octubre de 2010. http://www.eluniversal.com/2010/10/26/eco_esp_cronologia-de-nacion_26A4655497 (Recuperado el 29 de Mayo de 2014)

El Universal “Jaua: Leopoldo López asesino! Justicia Ya!”. En *El Universal*. Caracas, 12 de Febrero de 2014. http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140212/jaua-leopoldo-lopez-

asesino-justicia-ya%20http://www.ciudadccs.info%20/%20?p=532665 (último acceso: 1 de mayo de 2014).

El Universal. Pedro Palma: Devaluación acelerará la inflación en el país. En *El Universal*. Caracas, 9 de enero de 2010. http://www.eluniversal.com/2010/01/09/eco_ava_pedro-palma:-devalua_09A3269571(último acceso: 19 de mayo de 2014).

Europa Press. "Detienen en Venezuela al opositor Leopoldo Lopez. Europa Press". 18 de Febrero de 2014. http://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-detienen-venezuela-opositor-leopoldo-lopez-20140218180941.html (último acceso: 1 de mayo de 2014).

Globovisión. "Ratificada medida privativa de libertad contra Leopoldo López, permanecerá en Ramo Verde". Caracas, 19 de Febrero de 2014. http://globovision.com/articulo/este-miercoles-presentan-a-leopoldo-lopez-en-el-palacio-de-justicia (último acceso: 31 de Marzo de 2014).

Ignacio Purroy. "Cambio en la política de subsidios". En *Fundación Centro Gumilla*, número 442. Caracas, Marzo 1982. pág. 68-71 http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1982442_68-71.pdf (último acceso: 18 de mayo de 2014)

Jean Carlo Manzano. "Las medidas que detonaron el Caracazo". En *El Mundo*. Caracas 27 de Febrero de 2013. http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/las-medidas-que-detonaron-el-caracazo.aspx (último acceso: 24 de mayo de 2014)

Jesús Alexis González. "Escenario económico Venezolano para 2013". En *El Mundo* economía & negocios. Obtenido de http://www.elmundo.com.ve/firmas/jesus-alexis-gonzalez/escenario-economico-venezolano-para-2013.aspx (último acceso: 29 de mayo de 2014).

José Guerra. (Compa). *Estudios sobre inflación en Venezuela*. Banco Central de Venezuela. Caracas, 2002. http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/estudioinflacion.pdf (último acceso: 15 de mayo de 2014)

_____. ¿Para Qué El Control De Cambio? En *Runrunes*. 02 de Diciembre de 2013. http://runrun.es/economia/95147/para-que-el-control-de-cambio-por-jose-guerra.html (último acceso: 28 de mayo de 2014).

Julio Urribarri. "Conozca la ruta de la marcha estudiantil en Caracas (+Gráfico)". En *Su Noticiero*. Caracas, 12 de Febrero de 2014. http://www.sunoticiero.com/index.php/nacionales-not/40196-conozca-la-ruta-de-la-marcha-%20estudiantil-en-caracas-grafico (último acceso: 12 de febrero de 2014)

José Toro Hardy. El capitalismo rentístico en Venezuela: un país petrolero. Friedrich Ebert Stiftung. Agosto 2009

Leopoldo López "Acompañame este martes 18F de 2014". En *You Tube* https://www.youtube.com/watch?v=LOLE1wEwITM (último acceso: 15 de mayo de 2014)

Ludmila Vinogradoff. "Carlos Andrés Pérez anunciara severas medidas de ajuste económico en Venezuela". En *El País*, 16 de Enero de 1989. http://elpais.com/diario/1989/01/16/economia/600908408_850215.html (último acceso: 24 de mayo de 2014)

Luis Ugalde. "Tres preguntas sobre política económica". En *Revista SIC* número 515. Caracas, Junio 1989. pág. 203-304 http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1989515_203-204.pdf (último acceso: 24 de mayo de 2014)

Margarita López Maya y Luis Lander. "Ajustes, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela". En El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas. Capítulo 10. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Buenos Aires, 2001. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003021642/11cap10.pdf (último acceso: 21 de mayo de 2014)

María Alejandra Fernández, Jorge Nilson Morales y Hudilu Rodríguez. "La democracia venezolana vista desde su politica exterior". Artículo publicado. «Instituto Educacióna Juan XXIII.» Valencia, 08 de noviembre de 2005. http://www.juanxxiii.e12.ve/juan/wp-content/uploads/2010/09/La-democracia-venezolana-vista-desde-su-politica-exterior.pdf (último acceso: 22 de mayo de 2014)

Nicolle Yapur. "Venezuela destina a subsidios $ 90 millardos". En *El Nacional*. Caracas, 15 de Mayo de 2013. http://www.el-nacional.com/economia/estrategia/Venezuela-destina-subsidios-millardos_0_190181241.html (último acceso: 12 de mayo de 2014)

Noticias Venezuela. "[VIDEO] ENTRAN EN PÁNICO: Jorge Rodríguez prohíbe la marcha de Leopoldo López #18F". En *Noticias Venezuela*. Caracas,17 de Febrero de 2014. http://noticiasvenezuela.org/2014/02/video-entran-en-panico-jorge-rodriguez-prohibe-la-marcha-de-leopoldo-lopez-18f/ (último acceso: 1 de mayo de 2014)

NTN24. "Abogado de Leopoldo López dice en NTN24 que "no quieren que suceda lo mismo que en el caso de Iván Simonovis". En *NTN24*, 19 de Mayo de 2014. http://www.ntn24.com/noticias/abogado-de-leopoldo-lopez-dice-en-ntn24-que-no-quieren-que-suceda-lo-mismo-que-en-el-caso-de-ivan (último acceso: 20 de mayo de 2014)

Observatorio Venezolano de Violencia. *El segundo país más violento.* (18 de Abril de 2014). http://observatoriodeviolencia.org.ve/ws/el-segundo-pais-mas-violento/ (último acceso: 25 de Mayo de 2014).

Panorama. Diosdado Cabello confirmó un muerto del oficialismo en Caracas durante concentración.

Panorama. "Diosdado Cabello confirmó un muerto del oficialismo en Caracas durante concentración". En *Panorama*. Maracaibo, 12 de Febrero de 2014.http://panorama.com.ve/portal/app/push/noticia99612.php (último acceso: 25 de Mayo de 2014).

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos PROVEA. *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela*. PROVEA. Caracas, 1990. pág. 11-43. http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/derechos_civiles_y_politicos-1989.pdf (último acceso: 20 de mayo de 2014)

República de Venezuela. *Constitución de la República de Venezuela de 1961*. Caracas, 1961.

United Nations Office on Drugs and Crime. *Global Study on Homicide. Trends.* Office on Drugs and Crime, United Nations , United Nations, Vienna, 2013, pág. 166. http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf (último acceso: 25 de mayo de 2014)

Sara Díaz. "Sector de la oposición convoca a marcha para el 12 de febrero". En *El Universal*. Caracas, 02 de Febrero de 2014. http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140202/sector-de-la-oposicion-convoca-a-marcha-para-el-12-de-febrero (último acceso: 12 de mayo de 2014)

Últimas noticias. "López: Enfrentamiento ocurrió cuando nos habíamos retirado". En *Últimas noticias*. Caracas, 02 de diciembre de 2014. http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/lopez-enfrentamiento-ocurrio-cuando-nos-habiamos-r.aspx(último acceso: 12 de mayo de 2014)

Últimas Noticias. "A Juancho Montoya lo mataron funcionarios". En *Últimas noticias*. Caracas, 16 de Febrero de 2014. http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/investigacion/-a-juancho-montoya-lo-mataron-funcionarios-.aspx (último acceso: 29 de mayo de 2014)

Victoria La Cruz, "Fiscalía acusa a Leopoldo López de cuatro delitos".En El Universal. Caracas, 04 de Abril de 2014.http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/protestas-en-venezuela/140404/fiscalia-acusa-a-leopoldo-lopez-de-cuatro-delitos (último acceso: 23 de mayo de 2014)